

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 03 de febrero de 2016

NOTIFICACION N° 8

Señor(a):

NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION-

Tel.SIN TELEFONO-

BOGOTA

Email:jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co;

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:JOSE GUILLERMO ULLOA LUENGAS
DEMANDADO:NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION-
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2015-00170-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 10/12/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda y del auto admisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301220150017000ADMISION20150170201623115749 Clave de Integridad:

4FF8F62AE062EC1916BF46D1CC4344802CAD3DD66AB00309747981BFF2FE9A0B

YRUIZBER 11:59 a.m. - con-6281

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 03 de febrero de 2016

NOTIFICACION N° 9

Señor(a):

PROCURADOR 69 DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CALLE 21 NO 10 - 76

Tel.7402895-

TUNJA

Email:procjudadm69@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:JOSE GUILLERMO ULLOA LUENGAS
DEMANDADO:NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION-
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2015-00170-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 10/12/2015 se emitió Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda y del auto admisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333301220150017000ADMISION20150170201623115749 Clave de Integridad:
4FF8F62AE062EC1916BF46D1CC4344802CAD3DD66AB00309747981BFF2FE9A0B
YRUIZBER 11:59 a.m. - con-6281

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-
00170-00

PO

postmaster@procuraduria.gov.co

Responder a todos|

Para:

procjudadm69@procuraduria.gov.co;

mié 03/02/2016 12:02 p.m.

Para volver a enviar este mensaje, haga clic aquí.

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

procjudadm69@procuraduria.gov.co

El buzón de correo del destinatario está lleno y no puede aceptar mensajes por el momento. Trata de volver a enviar este mensaje más tarde o ponte en contacto con el destinatario directamente.

La siguiente organización rechazó tu mensaje: PGNEXCBOG02.procuraduria.gov.co.

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 03 de febrero de 2016

NOTIFICACION N° 10

Señor(a):
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
CARRERA 7 NO. 75-66
Tel.2558955-
BOGOTA
Email:procesos@defensajuridica.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:JOSE GUILLERMO ULLOA LUENGAS
DEMANDADO:NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION-
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2015-00170-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 10/12/2015 se emitió Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda y del auto admisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333301220150017000ADMISION20150170201623115749 Clave de Integridad:
4FF8F62AE062EC1916BF46D1CC4344802CAD3DD66AB00309747981BFF2FE9A0B
YRUIZBER 12:00 p.m. - con-6281

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-
00170-00

PO

postmaster@defensajuridica.gov.co

Responder a todos|

Para:

procesos@defensajuridica.gov.co;
mié 03/02/2016 12:01 p.m.

Your message has been delivered to the following recipients:

procesos@defensajuridica.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00170-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

AVISO IMPORTANTE:

Hacer Doble Click Sobre El Icono Para Visualizar El Documento



2015-0170.PDF

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.